

13 años de cárcel a mujer que abortó con un embarazo avanzado

Maldonado Departamento de Maldonado, U

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 03-08-2023

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

búsqueda.com.uy

Descripcion

El embarazo llevaba 35 semanas de gestación y estaba fuera de los plazos de interrupción legal, que es hasta las 12. La mujer ingirió misoprostol y, en lugar de provocar un aborto (uno de sus usos), indujo el parto (otro de sus usos). Cortaron el cordón, lo envolvieron en una toalla tapándole la cara y dejaron al bebé dentro de la vivienda. Se dirigieron al hospital por atención. El hombre llamó al 911, negándose a dar la dirección de la casa. Al día siguiente, con una orden de allanamiento, la Policía ingresó a la vivienda y encontró muerto al bebé.

El caso fue presentado por la Fiscalía Departamental de Marldonado de primer turno y ambos fueron condenados a 13 años de prisión por homicidio especialmente agravado.

Las defensas van a apelar, aseguran que fue un aborto legal. Activistas cuestionan la desproporción del castigo.



Mas Informacion

- Condena de 13 años de cárcel a mujer que abortó con un embarazo avanzado causa división entre Justicia y alerta a activistas | <https://tinyurl.com/2loclwez>
- Una pareja fue condenada a 13 años de prisión por homicidio agravado tras un aborto ilegal en un embarazo de 35 semanas | <https://tinyurl.com/2eot7fyk>
- Quiso abortar a las 35 semanas, el bebé nació vivo pero murió por omisión de asistencia | <https://tinyurl.com/2jhdsbf7>